



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	222873	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	13 agosto 1976		

MODELO DE UTILIDAD

222873

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 16 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PINZA DE RETENCIÓN".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Carlos ALGARA DE AZCUÉ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, calle Petrixol, 18, bajos

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una pinza de retención para cuadros y elementos similares, más concretamente para montajes sin marco, es decir, simplemente con una placa respaldo para la lámina que ostenta la representación gráfica y sobre la que se dispone el cristal.

La pinza en cuestión ha sido ideada y realizada de manera que resulta ventajosa con relación a sus similares conocidas porque proporciona un mejor acabado del montaje.

En este sentido, ya es sabido que las pinzas usuales, constituidas por una lámina metálica inflexionada con dos aletas convergentes, dejan siempre al descubierto las esquinas del cristal, la lámina gráfica y la placa respaldo aunque dichas pinzas se sitúen cerca de las citadas esquinas, debido a lo cual no se consigue el oportuno acabado. Además de esto, las esquinas descubiertas quedan expuestas a los golpes, totalmente faltas de protección, lo que hace posible el descantillado.

Las referidas deficiencias han quedado eliminadas en forma plenamente satisfactoria con la pinza de retención para cuadros objeto del presente modelo de utilidad que se caracteriza esencialmente por el hecho de que sus añas están cortadas a 45° en uno de sus laterales lo cual permite montar dos pinzas a inglete en cada esquina que, de este modo, queda totalmente cubierta por las mismas, formando las pinzas una cantonera.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos

en los que se ha representado, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una pinza de retención de las ca racterísticas indicadas.

5 En dichos dibujos, la figura 1 ilustra la pinza en perspectiva; la figura 2 corresponde a una vista en sección transversal que muestra la pinza aplicada, y la figura 3 es una vista en alzado frontal que representa dos pinzas aplicadas en la esquina de un cuadro.

10 De conformidad con los dibujos, dicha pinza indicada con -1-, consiste en una lámina, de preferencia metálica, inflexionada con un lomo plano -2- y dos aletas -3- que a partir de dicho lomo, convergen hacia los bordes libres donde dichas aletas presentan sendos redondeamientos -4-.
15 Las expresadas aletas están cortadas a 45° en uno de los bordes laterales, indicado con -3a-.

 La pinza se aplica a la retención de un cuadro o similar, constituido por una lámina -5- con representaciones gráficas, tales como dibujos, pinturas, fotografías, etc.
20 que se apoya sobre una placa respaldo rígida -6- de madera u otro material apropiado, sobre cuya lámina va aplicado un cristal de protección -7-. La pinza en cuestión -1- se dispone, como se indica en la figura 2, sobre las tres piezas laminares superpuestas citadas -5-, -6- y -7- que se introducen por entre las aletas -3- de la pinza, cuya introducción
25 es facilitada por los redondeces -4- de dichas aletas que se separan y se aplican elásticamente, una de ellas contra la placa respaldo -6- y la otra contra el cristal -7-, con

lo cual las tres láminas resultan sujetas juntamente.

La pinza se dispone en número de dos en cada esquina del cuadro donde el borde oblicuo -3a- de las mismas permite la colocación a inglete, con lo cual las dos pinzas
5 enfrentadas por dichos bordes determinan en la esquina una cantonera que proporciona un buen acabado en el montaje y protege debidamente la esquina.

Como se aprecia, el montaje "en el aire" realizado como se ha expuesto no puede ser más fácil y rápido con
10 la pinza en cuestión cuya extracción para desmontar el cuadro es igualmente sencillísima sólo por tracción de la pinza.

Dicho montaje, además de ser sencillo resulta económico con ventaja respecto del montaje con marco. Por otra
15 parte, el montaje con la pinza resulta muy estético y moderno, en especial protector de los ángulos que son las partes más susceptibles de deterioro.

Por lo demás, debe hacerse constar que la pinza es variable en forma y tamaño, pudiendo variar asimismo sus
20 materiales y siendo la pinza susceptible de modificaciones de detalle siempre que con ellas no se altere la esencialidad de la invención.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Pinza de retención, constituida por una lámi
na inflexionada con un lomo plano y dos aletas que a partir
de dicho lomo convergen hacia los bordes extremos donde se
han previsto sendos redondeamientos para facilitar la intro
5 ducción, que se caracteriza por el hecho de que las aletas
de la pinza que son elásticas, están cortadas en uno de sus
bordes laterales a 45° , lo que permite colocar en cada es-
quina dos pinzas a inglete, con lo cual forman una cantonera
que cubre la esquina totalmente y la protege, a la vez que
10 proporciona un buen acabado.

2. Pinza de retención.

La presente memoria descriptiva consta de cinco
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de agosto de 1976

Carlos ALGARA DE AZSUÉ

P.a.



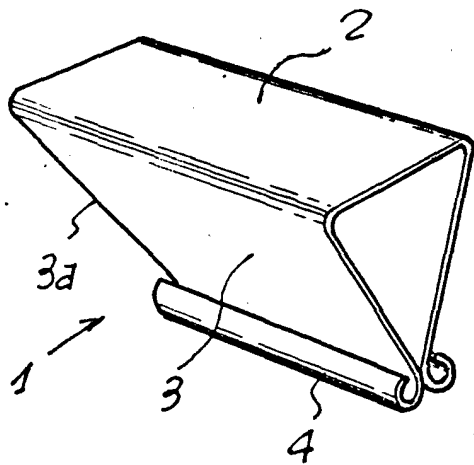


FIG. 1

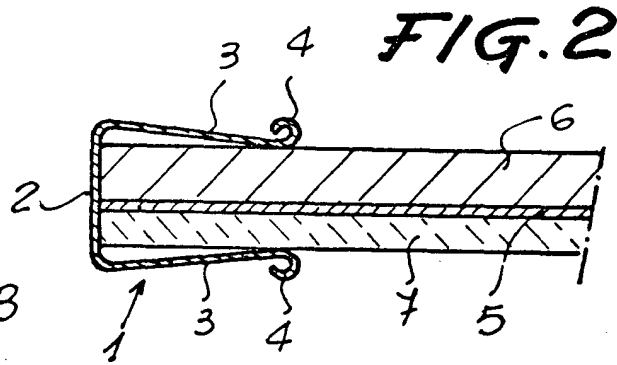


FIG. 2

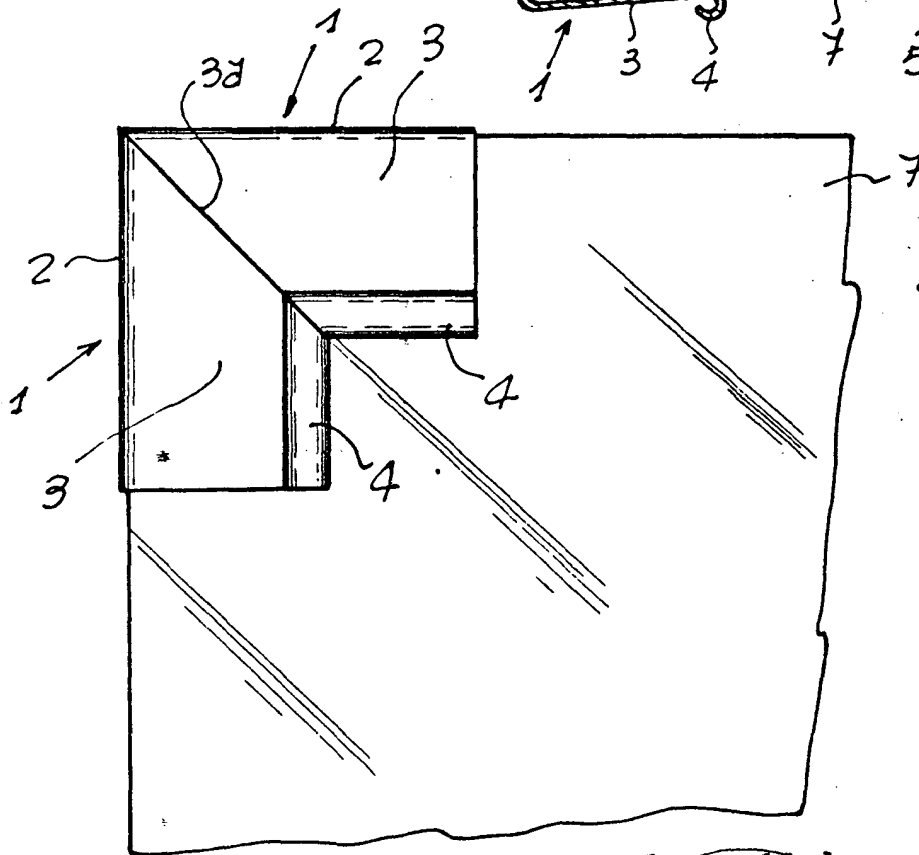


FIG. 3

Barcelona, 13 de agosto de 1976
P.a.

6700.11